

SEMANA: 7ª SEMANA
GRUPO: 1º CICLO
MÓDULO: FOL

NÓMINA O RECIBO DE SALARIOS

1. Visiona el video del siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=vXC3saeYG1U&t=250s> y contesta a las siguientes cuestiones:

- ¿Qué son los devengos?
- ¿Qué diferencia existe entre las percepciones salariales y las percepciones no salariales?
- ¿Qué es el salario base? ¿Dónde se establece, dónde aparece el Salario Base (en qué documento)?
- Enumera las distintas percepciones salariales que puede tener un trabajador.
- Dime qué son los complementos salariales personales y pon 2 ejemplos de este tipo de complementos.
- Dime qué son los complementos salariales del puesto de trabajo y pon 2 ejemplos de este tipo de complementos.
- ¿Qué significa que las pagas extraordinarias se pueden pagar al trabajador prorrateadas?
- ¿En qué consisten las percepciones no salariales o extrasalariales?
- ¿Cuáles son los tipos de percepciones no salariales o extrasalariales?
- De las siguientes percepciones señala si son percepciones salariales y no salariales:
 - . Salario Base
 - . Paga extraordinaria
 - . Plus o complemento de antigüedad
 - . Prendas de trabajo
 - . Plus de toxicidad
 - . Plus de nocturnidad
 - . Dietas
 - . Horas extraordinarias
- ¿Cómo se calcula el total devengado o Salario Bruto? ¿Sumando todas las percepciones salariales y no salariales o restando a las percepciones salariales las percepciones no salariales?

2. Visiona toda la información y el video del siguiente enlace <https://loentiendo.com/nomina-como-entender-los-conceptos/> y contesta a las siguientes cuestiones:

Si te fijas, en la web que te facilito tienes una nómina ya resuelta. Los datos de la nómina serían los siguientes:

Un trabajador que trabaja como jefe de cocina y que cobra 956,05 € de Salario Base y un Plus de Transporte de 136,51 euros, así como la parte proporcional o prorrateada de las pagas extraordinarias por 79,68 euros. Fíjate, así mismo, que el Total Devengado o Salario Bruto de este trabajador es de 1.172,24 euros. Esta cifra salió de sumar el Salario Base, el Plus de transporte y la parte proporcional de pagas extras: **956,05 € de Salario Base + 136,51 euros de Plus de Transporte + 79,68 euros de la parte proporcional o prorrateada de las pagas extraordinarias = 1.172,24 euros.** Como sabes, este Salario Bruto o Total Devengado no es el Salario que cobran los trabajadores, sino que el salario que cobran los trabajadores es el Salario Neto o Líquido. **Pero, ¿cómo se calcula el Salario Neto o Líquido?** Para obtener el Salario Neto o Líquido se tienen que restar o quitar al Salario Bruto o Total Devengado una serie de cantidades que llamamos DEDUCCIONES. Las deducciones más importantes son todas las cantidades que el trabajador o trabajadora debe pagar en concepto de APORTACIONES A LAS SEGURIDAD SOCIAL y la cantidad que debe pagar por el IRPF (Impuesto de la Renta de las Personas Físicas).

¿Puedes decirme en el ejemplo del ejercicio (en la nómina que te aparece en el citado enlace), cuánto paga este trabajador por IRPF y cuánto paga por todas las aportaciones a la Seguridad Social?

¿Puedes decirme qué cantidad entonces se restará del Total Devengado por la suma de la deducción por IRPF y por las aportaciones del trabajador a la Seguridad Social?

Si continuas examinando la nómina, fíjate que al final el trabajador cobrará únicamente el Líquido a percibir o Salario Neto (968,85 euros). ¿Puedes decirme de dónde sale esta cantidad? ¿Qué operación matemática tienes que realizar para obtener este resultado?

Estos ejercicios deben ser enviados **antes del LUNES 4 de MAYO a las 14:00 horas**. Pueden ser remitidos tanto por correo electrónico como a través del móvil.